



CONVOCATORIA A PREMIO PROVINCIAL PARA JOVEN INVESTIGADOR 2023

Bases fundamentales

Este Premio está dirigido a reconocer la labor de los jóvenes hasta 35 años, que se destacan en la actividad científica – tecnológica en los Centros de Educación Superior en nuestra provincia, siendo puramente curricular y se otorga en el marco de las actividades planificadas en saludo al Día de la Ciencia cubana.

Para el análisis, selección y otorgamiento del Premio, se constituye un Comité de Premiación, presidido por representantes de la Delegación Territorial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) y participan representantes de la Filial de la Academia de Ciencias de Cuba en Cienfuegos, las Brigadas Técnicas Juveniles, el Sindicato Provincial de Trabajadores de la Educación, la Ciencia y el Deporte, la Unión de Jóvenes Comunistas, las Universidades, así como de las entidades y dependencias del Sistema CITMA.

El Comité de Premiación se reserva el derecho de no admitir aquellas propuestas que no se presenten con la documentación que se exige o dentro del plazo previsto. La decisión del Comité es inapelable y ratifica o no la categoría por la cual se solicita el Premio.

Ningún candidato puede auto proponerse (a título personal), en esta categoría se considerarán también los estudiantes en su año de graduación.

Los nominados serán considerados dentro de un período anual únicamente. Para participar en la próxima Convocatoria, se requiere la presentación de un nuevo expediente con la actualización de todos los documentos.

Categorías en que se otorgarán los premios:

Se otorgarán los premios, si cumplen con los requisitos previstos en la Convocatoria en cada una de las áreas del conocimiento siguientes, en correspondencia con las carreras estudiadas por los jóvenes:

- Ciencias Pedagógicas.
- Ciencias Sociales y Humanísticas.
- Ciencias Médicas.
- Cultura Física.
- Ciencias Técnicas.
- Computación e Informática.
- Ciencias Agropecuarias.
- Ciencias Naturales y Exactas

Procedimiento para la presentación de las propuestas y documentación:

1. Cada entidad podrá proponer varios candidatos al Premio en las diferentes categorías.
2. Cada expediente estará conformado por una página inicial (planilla) donde se recogen los datos que aparecen en el Anexo 1, siendo imprescindible que esté debidamente firmada y acunada y que se complete en letra de molde.
3. El expediente deberá contar con un índice y lo conforman tres partes:

Primera parte.

Curriculum donde se expongan los siguientes aspectos:

- Índice académico.
- Actividad científica desarrollada exponiéndola de forma cronológica.
- Publicaciones de los resultados científicos en los que ha participado para su obtención.
- Patentes e innovaciones
- Eventos en los que ha participado como ponente

- Reconocimientos y premios alcanzados por su actividad científica (Incluir Premio al Mérito Científico y Premio al Fórum Estudiantil si los tuviera).

Segunda parte:

Los avales o respaldo oficial correspondientes, en el mismo orden en que aparecen los aspectos señalados en la primera parte.

Tercera parte:

Resumen del desempeño integral en las actividades de la institución, responsabilidades en la FEU y organizaciones políticas.

Los expedientes de los aspirantes se presentarán por un representante de la entidad, órgano o institución a la cual pertenezcan, a la Subdelegación de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Delegación del CITMA en Cienfuegos, cita en Ave 52, entre 23 y 25, No. 2318 altos, Cienfuegos.

Fecha límite para la entrega de las propuestas:

La fecha límite para la presentación de las propuestas será el **21 de octubre de 2023**. Para cualquier aclaración, contactar con la Subdelegada de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Delegación del CITMA, a través de los correos electrónicos mayrel@gestion.citmacfg.gob.cu o por los teléfonos 43511654 y 52808241.

MsC. Yarina de la Caridad Soto Herrera
Delegada Territorial del CITMA
Cienfuegos

Junio del 2023